JOSE ANGEL ZARZA
CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 12 de diciembre de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:00

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Zarza (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:
1) Lectura del Acta Nº046/18.
2) Autorización de gastos Compromisos de Gestión 2019; fleteros y combustible.
3) Feria Navideña en Camino del Andaluz.
4) Reclamo de vecino Sr. Oscar González.
5) Solicitud de colaboración Jardín de Infantes Nº289 de Suárez.
6) Autorización de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
7) Solicitud de permiso para venta de pirotecnia Sr. Pablo Martínez.
8) Propuesta de la Alcaldesa para compra de canastas navideñas para funcionarios del Municipio.
9) Propuesta de la Alcaldesa en relación a kiosco existente en Camino del Andaluz km 3.
10) Propuesta de la Alcaldesa para compra de una zorra para el tractor del Municipio.
11) Intervención Programa Uruguay Trabaja en la localidad.
12) Solicitud de colaboración Feria de Talentos de Camino del Andaluz.
13) Informes Concejal Rosario Lugo.
14) Informes Concejal Jorge Baccino.

Informes:

La Alcaldesa informó con gran entusiasmo que comenzó la obra de construcción del gimnasio en la Plaza de Deportes, se realizó en el día de hoy la demolición del iglu. Dicha obra dará respuesta a una solicitud que tiene varios años; además el mismo posibiliatrá la realización de actividades deportivas y recreativas en un espacio ámplio y cerrado. La misma es de suma importancia para todos los proyectos deportivos que tienen base en el lugar.
La Alcladesa lamentó informar el episodio lamentable registrado en la madrugada del pasado domingo cuando se incendió una vivienda en Camino del Andaluz km 2,500, propiedad de la familia Barolin, son un total de 10 integrantes incluída una persona con discapacidad. La Concejal Lugo tomó conocimiento de la situación y se comunicó con la Alcaldesa quien concurrió junto a la Concejal a la vivienda y se hizo presente la Asistente Social, Sra. Catlin Martínez, quien realizó relevamiento y está siguiendo el caso según los procedimientos establecidos por la Dirección Gral de Desarrollo Humano. Se llevaron dos canastas puntuales con alimentos, ropa de cama, y además se intervendrá a través del Programa Acciones Sobre Stock de la Dirección de Desarrollo Humano. La Concejal Rosario Lugo informó que los vecinos del barrio organizaron un cuadrangular de fútbol femenino y masculino para recaudar alimentos no perecederos.
Por otra parte la Alcaldesa informó que el próximo viernes 14 de diciembre se realizará el Comité de Gestión del vértice territorial, en la ciudad de Sauce a las 10 horas. Consultó a los concejales presentes

sobre su asistencia a la misma; la concejal Lugo informó que concurrirá y el concejal Baccino informó que si no trabaja también lo hará.
Se inauguró la plaza de Villa Fortuna el pasado sábado 08 de diciembre, se contó con un gran marco de público, los vecinos se mostraron contentos y agradecidos por el acondicionamiento del predio el cual habían solicitado hace un tiempo. La Alcaldesa agradeció a los vecinos que colaboraron y participaron en la pintada y al vecino que brindó el servicio de luz para el evento.
Por otra parte, la Alcaldesa informó que el pasado sábado 08 de diciembre concurrió junto a la Concejal Lugo al Festival de Cierre de Cursos 2018 de la Escuela Nº212, y a las 17 horas al Cierre de Talleres de la Dirección Gral de Cultura de nuestra localidad; participaron docentes y alumnos de los cursos de pintura y música, y los coros de adultos y niños junto a sus familias y vecinos.
Por otra parte la Alcaldesa lamentó informar que vandalizaron la papelera ubicada en la garita de ómnibus ubicada en Bvar. Artigas y Camino a Pando, frente a la terminal de COPSA instalada recientemente por parte del Municipio, la misma fue incendiada.
La Alcaldesa además recordó que en el día de mañana se inaugurará la Plaza Manuel Bardés de Camino del Andaluz km 0 a las 18 horas, destacó el trabajo de los funcionarios de Cuadrilla quienes realizaron las tareas de mantenimiento en el predio e instalación de mobiliario. Invitó a los concejales presentes a asistir.
En el día de mañana se realizará el cierre de los talleres de Comunicación Comunitaria y Acceso a la Información Pública, se entregarán los certificados a quienes participaron de los mismos. Por el Municipio concurrirán la Alcaldesa, Concejales Rosario Lugo y Washington Chagas y la funcionaria Lucía Coitinho.
La Alcaldesa informó que comenzará el Verano Educativo en las Escuelas Nº124 de Suárez y Nº291 de Casarino, abierto a todos los niños y niñas desde el 08 de enero al 08 de febrero de 2019 en el horario de 08 a 12 horas de lunes a viernes. En la Escuela Nº291 ya estaba funcionando pero en la Nº124 comenzará este año. Desde el Gobierno Departamental se apoyará con programas de la Dirección de Desarrollo Humano y los recreadores de la Dirección Gral de Cultura. Desde la D.G.C., se informó que el día 06 de febrero de 2019 se realizará una actividad en Atlántida y se brindará la locomoción por parte del Gobierno Departamental.
Y se solicitó la colaboración del Municipio ya que el día 07 de febrero de 2019 se realizará el Cierre del Programa en la ciudad de Las Piedras y se concurrirá a otra actividad que aún está para decidir por parte de ANEP el día y lugar, y se hace necesario contar con dos ómnibus por escuela para cada una de las jornadas. Por lo que se informó por parte de la Alcaldesa que próximamente presentará presupuestos a efectos de tratar el tema por parte del Concejo.
La Concejal Lugo destacó que vuelva a funcionar el programa en la escuela Nº124, ya que el mismo es de suma importancia para aquellos niños que no tienen posibilidad de realizar tareas recreativas durante el verano.
La Alcaldesa informó que se recibió agradecimiento enviado por parte del Liceo de Joaquín Suárez por el apoyo del Municipio para las tareas de mejoramiento del centro.
Además se recibió agradecimiento enviado por parte de las Escuelas Nº124 y Nº228 y las Comisiones de padres, por el apoyo del Municipio con refrescos para la realización de la kermesse el pasado 17 de noviembre.

Desarrollo:

1)Se dio lectura al Acta Nº046/18, la misma fue aprobada y firmada.

2) Visto que se recibió comunicado con los montos estimados para los gastos de la contratación de fleteros y la adquisión de combustibles a realizar por parte de la D.G.O., en el marco de los Compromisos de Gestión 2019 del Municipio y la Intendencia de Canelones, y los porcedimientos establecidos por parte de la Dirección Gral de Recursos Financieros y los Delegados del T.C.R., se hace necesario emitir resoluciones de autorización de gastos a efectos de realizar las obras establecidas. Por lo expuesto se resolvió emitir resoluciones de estilo autorizando los mencionados gastos.

3) En vista de que se recibieron solicitudes de permisos para instalar puestos de venta de pirotecnia y otros rubros en Camino del Andaluz en el marco de la Feria Navideña 2018-2019 se hace necesario ampliar la Resolución Nº255/18 de este Concejo a efectos de contemplar dichas solicitudes. Luego de tratar el tema, se resolvió ampliar la mencionada resolución estableciendo la autorización de la instalación de puestos de venta de pirotecnia y rubros varios en diferentes puntos de Camino del Andaluz, quedando cada solicitud supeditada a estuido y autorización del Municipio. Manteniendo incambiada el resto de la resolución.

4) La Alcaldesa informó que recibió reclamo del Sr. Oscar González domiciliado en la calle Anzani esquina Rómulo Carlo por rotura del puente de acceso a su vivienda por parte de un operario de la retroexcavadora de la D.G.O. mientras se realizaban tareas de mantienimiento en la zona. El mismo

propuso la compra de los materiales necesarios por parte del Municipio encargándose él de la mano de obra a efectos de reconstruir el mencionado puente. La Alcaldesa informó que corroboró con el Jefe Regional de la D.G.O., la veracidad del hecho reclamado.
Por lo expuesto, se propuso por parte de la Alcaldesa la compra de los materiales solicitados; arena, pedregullo, portland y varillas a efectos de dar respuesta a reclamo y solicitud del vecino.
Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la compra de los materiales mencionados según presupuesto presentado por parte de la Alcaldesa, de Barraca "De Todo" proveedor Ana Salaberry por el valor de $U2.495.

5) Según la solicitud de colaboración presentada por parte del Equipo Técnico del Programa Uruguay Trabaja recibida en sesión del día 21 de noviembre del corriente, Acta Nº44/18, la Alcaldesa informó que se comunicó con la Sra. Silvia Catapán Maestra Directora del Jardín de Infantes Nº289 de nuestra localidad a efectos de consultar qué materiales les hace falta para comenzar con alguna de las tareas planificadas. Por lo expuesto, se presentó nueva nota con las cantidades de materiales necesarios para acondicionar una vereda de acceso al centro.
Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la compra de los materiales solicitados según presupuesto presentado por parte de la Alcaldesa, de Barraca "De Todo", proveedor Ana Salaberry por el valor de $U9.875.

6) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y Fondo Partidas Mensuales para el período comprendido entre el 13 y el 19 de diciembre del corriente, los mismos ascienden a las sumas de $31.681 y $904, respectivamente.
Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

7) Según lo informado en sesión anterior, Acta Nº46/18, por parte del Concejal Luis A. Baccino en relación a la solicitud de permiso para instalación de puesto de venta de Pirotecnica del Sr. Pablo Martínez en el marco de la feria navideña 2018-2019 de nuestra localidad, la Alcaldesa informó que solicitó un informe detallado a la funcionaria Auxiliar de Contralor del Municipio donde la misma informó acerca de las situaciones surgidas a raíz de la instalación del puesto de venta del Sr. Martínez en esta localidad en años anteriores. En el mismo la funcionaria manifestó su voluntad de no hacerse responsabe por el Sr. Martínez en caso de que se le otorgue auotrización para armar su puesto en la Feria Navideña 2018-2019 por parte del Concejo, y que no desea tener contacto con el mismo a raíz de las faltas de respeto hacia su persona por parte de éste. Además la Alcaldesa presentó Acta labrada por parte del Sr. Daniel Bocca, Jefe de Depto de la Unidad de Venta en Espacios Públicos el año pasado cuando concurrió a solicitud de la funcionaria cuando se registró uno de los incidentes mencionados.
Por lo expuesto y considerando la solicitud del Sr. Martínez, la Alcaldesa propuso que se autorice al gestionante a armar el puesto de venta de pirotecnia en el marco de la Feria Navideña 2018-2019 bajo el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes establecidas por parte del Gobierno Departamental y lo establecido en Resolución Nº255/18 de este Concejo. En caso de incumplimiento de alguna de las condiciones mencionadas se solicitará de forma inmediata la intervención de la Unidad de Venta en Espacios Públicos, quedando suspendido hasta el fin del mandato la autorización otorgada.

8) La Alcaldesa propuso que en el marco de la aproximación de las fiestas tradicionales, se compren canastas navideñas a efectos de agasajar a los funcionarios del Municipio. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la compra. En próxima sesión se presentarán presupuestos a efectos de tratar el tema.

9) La Alcaldesa propuso que se inicien las gestiones para quitar el kiosco que está ubicado sobre la vereda en Camino del Andaluz km 3, lindero a la parada frente a la Escuela de Casarino. Considerando que el mismo está abandonado.
La Concejal Lugo por su parte, informó que es de su conocimiento que la solicitud de permiso para instalar el kiosco fue realizada por un jóven con discapacidad en el período que se encontraba en funciones el Alcalde Sr. Leandro D´Andrea, el cual autorizó la instalación. Cuando asumió el Alcalde Sr. Gustavo Rodríguez en el año 2015, la persona no realizó la renovación de la solicitud, ya que por sus problemas de salud no le es posible continuar trabajando. Además informó que la existencia de la estructura es de gran preocupación para los vecinos del barrio ya que por la noche se concentran jóvenes en la misma quienes ocacionan molestias.
Luego de tratar el tema se resolvió aprobar que se realicen las gestiones para quitar la estructura del kiosco mencionado.

10) La Alcaldesa propuso la compra de una zorra para el tractor del Municipio, visto que se hace necesaria para el traslado de materiales y herramientas por parte de la Cuadrilla. Actualmente dichos traslados se realizan en la camioneta del Municipio lo que muchas veces ocaciona que la misma no esté disponible para otras tareas de funcionamiento de la oficina, por lo que la compra mencionada posibilitará optimizar el trabajo diario del Municipio.
Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la compra, por lo que en próxima sesión se presentarán presupuestos a efectos de tratar el tema.

11) La Alcaldesa informó que realizó recorrida junto al Equipo Técnico del Programa Uruguay Trabaja a efectos de realizar un relevamiento en los espacios públicos del territorio para determinar las tareas a realizar en el marco de la intervención del programa en coordinación con el Municipio. Se informó acerca de las tareas a realizar y se solicitó el apoyo del Municipio con la compra de pintura y pinceles.
Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar el gasto para la realización de las tareas mencionadas.

12) Se recibió nota de solicitud enviada por parte de los artesanos que organizan la Feria de Talentos de Camino del Andaluz a realizarse en el Centro CEIA, informaron que el evento reúne a artesanos que residen en la zona quienes instalarán feria, habrá plaza de comidas y muestra de artistas de la zona.
En vista de que la jornada se realizará en el horario de 17 a 00 horas, se solicitó la colaboración del Municipio con el préstamos de gazebos e iluminación para los puestos que funcionarán durante la noche.
En atención a lo solicitado, la Alcaldesa propuso que se realice la compra de los insumos para la iluminación solicitada y luego de realizada la jornada los mismos queden en poder del Municipio. Con respecto a los gazebos no es posible dar respuesta ya que el Municipio no cuenta con dichas estructuras.
Luego de tratar el tema se resolvió aprobar la propuesta de la Alcaldesa.

13) La Concejal Rosario Lugo informó que la Escuela de Karate del Sr. Oscar Villa Real de Casarino se encuentra en el ranking de Karate Olimpico 2018, debido a los premios obtenidos por los siguientes alumnos; Alejo Pérez, Gastón Martínez y Sofía Bociello. Participaron el pasado 09 de diciembre representando a Canelones en el departamento de Maldonado; obtuvieron una medalla de oro, dos de plata y cinco de bronce.
Además la Concejal informó que el jóven Bruno Mareco, alumno del Liceo de J. Suárez, obtuvo mención de honor ya que recibió medalla de bronce en la XXIII Olimpiada Iberoamericana de Física llevada a cabo en Puerto Rico.
Destacó los logros de jóvenes de nuestra localidad, los cuales nos representan a nivel nacional e internacional.
Por su parte el Concejal José Zarza propuso que se les brinde un agasajo a los mismos por parte del Concejo. Se resolvió aprobar dicha propuesta por lo que se tratará el tema próximamente.

14) El Concejal Jorge Baccino informó que el día 29 de diciembre del corriente el SUNCA de Canelones planificó la realización de un asado en el Parque Meirelles por lo que próximamente presentarán solicitud de autorización para el uso del espacio ante el Municipio.
Por otra parte informó que concurrió junto al SUNCA a la vivienda incendiada en Camino del Andaluz km 2,500; informó que la familia está a la espera del perito que realizará Bomberos y la Cuadrilla quedó a disposición en caso de ser necesaria la intervención.
Además el Concejal informó que la Comisión de Usuarios de ASSE de Suárez le informó que concurrieron a una reunión en Pando, y la RAPP de Canelones los reconoció como la mejor comisión de usuarios que funciona a nivel departamental, y una integrante de la comisión fue nombrada refrente regional.
Por otra parte el Concejal informó que a las cooperativas de nuestra localidad COVI SUÁREZ I y II, ya se les otorgó el préstamo por parte del Banco Hipotecario.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	4 en 4	
Tema 2	"	4 en 4	
Tema 3	"	4 en 4	
Tema 4	"	4 en 4	
Tema 5	"	4 en 4	
Tema 6	"	4 en 4	
Tema 7	"	4 en 4	
Tema 8	"	4 en 4	
Tema 9	"	4 en 4	

Tema 10	"	4 en 4	
Tema 11	"	4 en 4	
Tema 12	"	4 en 4	
Tema 13	"	4 en 4	

Resoluciones:

Tema 2) Resoluciones Nº272/18 y Nº273/18
Tema 3) Resolución Nº274/18
Tema 4) Resolución Nº275/18
Tema 5) Resolución Nº276/18
Tema 6) Resoluciones Nº277/18 y Nº278/18
Tema 7) Resolución Nº279/18

La presente Acta que ocupa los folios 194, 195, 196, 197 y 198 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 19 de diciembre de 2018.-

ALCALDESA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
ROSARIO LUÓ

JOSE ABELLAR LA
CONCEJAL

CONCEJAL
JORGE BACCINO